

LA RESPONSABILIDAD
INTELLECTUAL EN LA
ARTICULACIÓN ENTRE OBRA
Y AUTOR

GISÈLE SAPIRO, 2022, *¿SE PUEDE
SEPARAR LA OBRA DEL AUTOR?
CENSURA, CANCELACIÓN Y DERECHO
AL ERROR. CLAVE INTELLECTUAL*, .

En pleno auge de la llamada cultura de la cancelación y el debate sobre las consecuencias de las acciones de artistas y figuras públicas, el planteo de Gisèle Sapiro (Francia, 1965) sobre la posibilidad de separar al autor de su obra se destaca por su pertinencia. En *¿Se puede separar la obra del autor? Censura, cancelación y derecho al error* (traducción de Violeta Garrido, prólogo de Hinde Pomeranic en la edición argentina y de Elizabeth Duval en la española), con la fluidez de la escritura ensayística y la solidez de un trabajo minucioso con las fuentes, la autora analiza las relaciones entre autor y obra a partir de las posiciones adoptadas públicamente por intelectuales, artistas, intermediarios culturales y

críticos relativas al compromiso político de los escritores y las relaciones entre literatura y moral, a través del análisis textual y la contextualización de casos que suscitaron polémica en Francia y el mundo. El centro de estos debates lo ocupa el proceder de ciertos intelectuales, condenado por un sector de la sociedad, que pone en tela de juicio el reconocimiento y la legitimación de sus conductas por parte del público y las instituciones.

En la “Introducción” la socióloga francesa pone de manifiesto su intención de “diseccionar los argumentos esgrimidos y de poner en perspectiva filosófica y sociohistórica los dilemas que envuelven” (18) y “aportar elementos de reflexión que ayuden a cada cual a posicionarse en este complejo debate” (24). Desde un comienzo se consideran las ideas de autor y de obra como construcciones sociales, al tiempo que se piensan las obras de creación en la concepción occidental moderna en función de un individuo que se expresa en nombre propio, para distinguir dos acti-

tudes ideal-típicas fundadas en la separación o indisociabilidad de ambas nociones.

Premios, reconocimientos, ediciones y reediciones aparecen entonces como disparadores de polémicas que adquieren diversas modulaciones si el autor ha hecho obra de una conducta privada chocante y censurable, si los posicionamientos inciden en la consagración (en relación con la ideología dominante) o si los compromisos políticos extremistas precedieron la obra. El umbral de tolerancia no se debería tanto, o no solamente, a los cambios de época como a la historia de las luchas por la libertad de expresión y contra las discriminaciones. Sapiro advierte, además, que tomará “una posición intermedia que, sin negar las relaciones entre la moral del autor y la moral de la obra, sugiere que las obras sean juzgadas de manera relativamente autónoma de acuerdo con los criterios específicos de cada campo de producción cultural, siempre y cuando no comporten ni una incitación al odio contra ciertas personas o

grupos a causa de sus orígenes, su género o sus preferencias sexuales, ni una incitación a la violencia física o simbólica.” (24).

El libro está dividido en dos partes, “El autor y la obra” y “Autores escandalosos”, integradas por tres capítulos cada una. La primera está dedicada a caracterizar una triple identificación entre autor y obra basada en las relaciones de metonimia, semejanza y causalidad interna o intencionalidad, a las que les dedica sus respectivos apartados, señalando a su vez las limitaciones de cada una de ellas.

La relación metonímica entre el autor y la obra supone a su vez un posicionamiento con respecto al lenguaje y su referencialidad, al revisar el uso frecuente de expresiones que hacen coincidir el sentido del nombre propio del artista con su producción. Se plantea entonces que “es la teoría del nombre propio como designador rígido la que actúa, poniendo en relación una serie de publicaciones con una persona” (38); vínculo restringido por la inestabilidad del perímetro de la

obra y de su coherencia interna, por razones estilísticas o temáticas que llevan a su periodización o a su división.

La semejanza entre la moral de la obra y la del autor es abordada en el segundo capítulo, en el que Sapero dirime sobre las formas enmascaradas, alegóricas o metafóricas que ésta adquiere, abriendo un espacio de juego interpretativo entre el autor, el narrador y sus personajes, que la constituye como lugar predilecto de las estrategias artísticas y autorales. Esta identificación está sujeta a la variabilidad de los pactos de lectura, diferentes en la escritura íntima (el yo de diarios y autobiografías que se asocia al del autor) y en la ficción. Ésta sin embargo sería capaz de esconder semejanzas no visibles a primera vista, abriendo un espacio interpretativo que no la exime del dilema entre libertad de expresión y ofensa a la moral pública. La distinción entre la representación de acciones cuestionables y su apología sin embargo no se encuentra codificada: si la apología de un acto tipificado como

delito por la ley suele considerarse un crimen, por lo menos en los juicios literarios, la representación se piensa como parte de un universo ficcional cerrado y se ampara en el argumento de la autonomía literaria.

El tercer modo de identificación entre autor y obra se encuentra en la suposición de que aquél es la causa de la obra porque ésta se deriva de un proyecto creativo, de una intencionalidad, nexo causal que opera como fuente de las consecuencias jurídicas. El texto recupera la diferencia penal entre acción e intención, poniendo en juego la cuestión del error, “que permite explicar la diferencia entre el propósito y el medio o el procedimiento, entre las intenciones y los efectos objetivos, entre la responsabilidad subjetiva y la responsabilidad objetiva” (63). De este modo la intencionalidad (o causalidad interna) encuentra su restricción en relación con los efectos de la obra, que se autonomiza de su autor en el proceso de recepción.

La segunda parte se dedica al análisis particular de debates suscitados entre el siglo xx y el xxi sobre autores, en general franceses, que han incurrido en maniobras o tomas de posición reprobables y que se han enfrentado a protestas públicas. Los tres capítulos que componen esta sección se organizan a partir de las similitudes o diferencias entre las conductas penalizadas, en los que Sapiro se encarga de subrayar que el abordaje común no implica una homologación de su gravedad o implicancias.

En “Abuso de autoridad” se enfoca el caso de Roman Polanski, hallado culpable de abusos a menores y violación, a partir del premio César recibido en 2020 por su película *J'accuse*. La otra figura en la que se centra es la del escritor francés Gabriel Marzneff, quien durante años escribe libros autobiográficos en los que narra encuentros sexuales con menores de edad que acompaña con declaraciones públicas que celebran esos delitos, con la total complacencia de críticos y periodistas, situación que viene

a modificarse con la publicación del libro *El consentimiento*, testimonio de una de sus víctimas, Vanessa Springora.

El quinto capítulo, “Compromisos comprometedores”, abarca casos muy diferentes. Por un lado, analiza el compromiso político público que adoptaron en su pasado autores como Maurice Blanchot, Gunter Grass, Paul de Man y Hans Robert Jauss, lo que denomina el “antisemitismo metafísico” de Heidegger (114), especialmente a partir del plan de edición de sus *Cuadernos negros*, y el intento de rehabilitar a figuras como el líder de Acción Francesa, Charles Maurras, en el contexto del crecimiento de la extrema derecha, al incluirlo en el *Libro de las conmemoraciones nacionales* de Francia. Asimismo, examina el debate generado en torno a dos autores respetados en el mundo de las letras francesas cuyas posiciones ideológicas antisemitas, xenófobas o islamófobas se revelaron más tarde generando escándalo, Renaud Camus y Richard Millet; casos en los que los editores, como

intermediarios culturales, asumen su responsabilidad dejando de publicarlos. Según el análisis, las interpretaciones del posicionamiento de unos y otros en relación con ese pasado van del oportunismo a la culpabilidad pasando por la vergüenza; y del cinismo a la sinceridad pasando por la mala fe en el sentido sartriano. Una de las conclusiones a las que llega la autora es que “Cuando el compromiso comprometedor precede a la carrera intelectual, es la relación con ese compromiso lo que se da a leer en la obra” (140).

El último apartado se aboca al caso del escritor Peter Handke, acusado de negar las masacres perpetuadas por los serbios durante la guerra de la antigua Yugoslavia, lo que suscita protestas cuando se le concede el Premio Nobel de Literatura. Al respecto, la autora plantea “Que la transposición de ciertos procedimientos poéticos a su manera polémica de intervenir en el debate público esté plagada de equívocos que podemos juzgar

lamentables no basta para descalificar esa obra” (160).

Finalmente, en las conclusiones, Sapiro responde de forma ambivalente a la pregunta del título: ¿se puede separar la obra de autor? “Sí y no” (161). Sí, porque al autor se le escapa la obra en el proceso de producción, por la intervención de intermediarios en la producción y por el proceso de recepción. A la par, destaca la necesidad de recuperar creaciones racistas y antisemitas no para extraer un beneficio comercial o construir un nuevo canon sino para perfilar la historia social del inconsciente epistémico: “En lugar de censurar o ‘cancelar’ las obras, lo que equivale a impugnarlas, es necesario —como sugería Bourdieu— que las estudiemos a la vez desde un punto de vista interno y externo” (163). Sin embargo, su razonamiento también la conduce a responder por la negativa, en tanto la obra “lleva la huella de una visión del mundo, y de unas posiciones ético-políticas más o menos sublimadas y metamorfoseadas por el trabajo sobre la forma, que es

necesario sacar a la luz para entenderla tanto desde su sociogénesis como en sus efectos” (164). Desde esta perspectiva propone que autores y autoras asuman responsabilidad plena, incluso sobre los efectos que no pueden

controlar, puntualizando sobre el carácter performativo de las obras de pensamiento.

CANDELARIA BARBEIRA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR
DEL PLATA